



Universidad Nacional del Oeste

RECTORADO

**Fortalecimiento de la red de referentes
territoriales en salud comunitaria con
perspectiva de género**

2021



PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. Título.

“Fortalecimiento de la red de referentes territoriales en salud comunitaria con perspectiva de género”.

1.2 Directora del proyecto:

-Lic. Silvana Zahana. Lic. y Prof. en Psicopedagogía. Docente Adjunta de Psicología Social y prácticas de intervención comunitaria.

-Co-Directora del proyecto: Noelia Delgado. Licenciada y Prof. en Ciencias de la Comunicación. Licenciada en Gestión de Instituciones Educativas. Docente JTP dedicación simple.

1.3 Equipo responsable del proyecto.

- Alejandra Calvaresi. Lic. en Obstetricia. Docente JTP dedicación simple.
- Prof. Daniela González. Lic. en Psicología (UBA). Docente JTP dedicación simple.
- Prof. Marta Bianchi. DNI: 18170696. Profesora en matemática del tercer ciclo de la EGB 3 y el polimodal. Estudiante de la Lic. en Gestión Educativa (UNO)
- Silvana Salguero DNI: 31050773. Estudiante de la Lic. en Enfermería (UNO)
- Silvana Fernández DNI 22724735. Estudiante de la Lic. en enfermería. UNO
- Jéssica Lorena Améndola DNI 30201138 Estudiante de la Lic. en enfermería. UNO
- Analía Ponce DNI: 24708609 Estudiante de la Lic. en enfermería. UNO

2. DEL PROYECTO

2.1 Políticas institucionales y pertinencia del proyecto

Siguiendo los objetivos de nuestro sistema educativo que define a la educación como un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado, se cree conveniente la articulación con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social de la Municipalidad de Merlo, como organismo que nuclea los agentes comunitarios que han sido y siguen siendo protagonistas para atravesar la pandemia como red de contención socio-comunitaria.



Universidad Nacional del Oeste

RECTORADO

Las políticas de extensión universitaria es uno de los pilares fundamentales de la vida universitaria junto a la docencia y a la investigación. Esto implica repensar el rol de la extensión para generar políticas públicas que contribuyan a una mayor inclusión y cohesión social.

La dimensión social y cultural de la extensión universitaria remite a la mejora de la calidad de vida de su población destinataria y fortalece el desarrollo humano, es aquí donde la universidad debe sentirse interpelada, sumando esfuerzos para la solución de problemáticas sociales.

La red de referentes territoriales nucleada por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, ejercen un rol protagónico en el territorio de incidencia. El contexto de salud actual permitió visualizar otras problemáticas sociales que persisten en sus barrios y que fueron relevadas por esa Secretaría.

En este marco, se cree pertinente la implementación del presente proyecto, dado que contribuye al acompañamiento en la resignificación y fortalecimiento de esas redes; y a la construcción de una herramienta para la mejora de la calidad de vida mediante la capacitación y promoción del cuidado de la salud personal y comunitaria en contexto de pandemia.

2.2 Antecedentes

El Programa Provincial “Más Vida” se implementó con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las condiciones de nutrición, crecimiento y desarrollo de la población materno- infantil fortaleciendo las capacidades de las familias y consolidando redes comunitarias. En el año 2009 se completó el traspaso de la entrega de leche fluida a tarjetas del Banco Provincia destinada a todas las madres que tienen niños y niñas menores de 6 años y/o embarazadas, situadas bajo la “línea de pobreza”.

Actualmente esta red de “manzaneras”, término adjudicado con el nacimiento del programa en el año 1994 (de aquí en más “referentes territoriales”), se constituyen como agentes protagonistas de sus propios territorios que colaboran en la articulación de políticas sociales ante las necesidades básicas insatisfechas. Uno de los ejes de este programa es la capacitación en salud comunitaria y el acompañamiento de las mujeres en situaciones vulnerables.



Universidad Nacional del Oeste

RECTORADO

En el distrito de Merlo se encuentran aproximadamente 90 referentes territoriales. Este dispositivo de contención social está organizado en diferentes barrios del distrito de Merlo que formarán parte del grupo poblacional a capacitar.

En este sentido, el equipo extensionista colaborará en el proceso pedagógico del fortalecimiento de esa red bajo el concepto de educación popular y según la demanda ante los temas relacionados con el acceso a la salud y a temas específicos que atraviesa el ciclo de las personas ante este contexto de pandemia.

2.3 Objetivos del proyecto

Objetivo General

- Fortalecer la red de referentes territoriales mediante la capacitación como proceso pedagógico que implique temas relacionados con la construcción social de salud con eje en la educación popular.

Objetivos específicos

- Impulsar acciones de prevención, promoción y cuidado de la salud con eje en la salud comunitaria y con una visión desmedicalizada.
- Registrar problemáticas sociales que manifiesten los asistentes, como insumo para el diseño de políticas públicas a implementar en el distrito.
- Contribuir al proceso de desarrollo integral y a la participación activa de los participantes con eje en la Educación Sexual Integral con perspectiva de género.
- Fortalecer el equipo extensionista con una mirada integral en proyectos colaborativos y con un trabajo interdisciplinario para generar futuras propuestas.

2.4 Descripción del proyecto

El dispositivo de capacitación creado para esta finalidad está compuesto por encuentros presenciales respetando el protocolo vigente. Estas redes estarán organizadas según la distribución que realice la Secretaría de Desarrollo Social a fines de abarcar a toda la población objetivo.



Universidad Nacional del Oeste

RECTORADO

Estos encuentros se desarrollarán bajo una metodología participativa desde la perspectiva de la educación popular como la construcción social del conocimiento aplicable en la comunidad.

Este dispositivo sostendrá encuentros desarrollados por el equipo extensionista en articulación con el equipo de la Secretaría (colaboradores externos) que implique el registro, el impulso de temáticas de interés, la discusión, el debate, la participación colectiva y la adecuación de los contenidos a ser revisados constantemente.

Para esto, el equipo mantendrá una evaluación y co-evaluación permanente a los fines de sostener temáticas de interés de los destinatarios y producir documentos y materiales didácticos en conjunto.

Ejes a desarrollar en cada uno de los encuentros:

Estos encuentros se sostendrán bajo ejes transversales que implique el compromiso y el fortalecimiento de las redes de contención social y sanitarias con el reconocimiento de derechos teniendo en cuenta el contexto sanitario: La perspectiva de género y la educación popular.

La perspectiva de género implica pensar estos encuentros con momentos de escucha y de debate para visibilizar situaciones de discriminación histórica y de violencia que persisten y que necesitan tener voz. De esta manera se busca el emponderamiento de su propio rol como articuladoras entre el estado y su propio barrio.

La educación popular implica que “nadie educa a nadie” sino que se ejerce una red de acompañamiento para la construcción social del conocimiento y el pensamiento crítico que impulse la transformación social. En estos encuentros se les dará voz a quienes, durante estos últimos años, y más en esta pandemia, colaboran en la contención y en el desarrollo integral de vecinos y vecinas; y la articulación de todos los actores pensando en las redes socio-comunitarias.

Contenidos:

- Rol socio-comunitario- Salud-Contexto sanitario actual.
- Educación Sexual Integral (E.S.I)
- Género y Diversidad.



Universidad Nacional del Oeste

RECTORADO

2.5 Actividades del proyecto y rubros de financiamiento solicitado

El proyecto se basará en encuentros presenciales efectuados en cada institución que depende de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social: Centros Integradores Comunitarios (C.I.C) y Programa Centros Comunitarios (P.C.C).

En cada una de las localidades se tiene previsto desarrollar estos talleres con la cantidad de personas según protocolo vigente y con la continuidad de los encuentros a los fines de sostener los contenidos vistos. Allí serán recibidas con un servicio de catering y material de librería y pedagógico para la realización de las actividades.

El equipo extensionista se movilizará hacia los barrios, efectuará las capacitaciones, relevará información y producirá un documento y producción final que servirá como insumo para futuras capacitaciones y para el diseño de políticas públicas post pandemia.

Rubros del financiamiento solicitado:

Monto solicitado: \$ 500.000. A convenir de acuerdo a la aprobación del proyecto.

80% para gastos corrientes:

Movilidad para el equipo extensionista (gastos de combustible, peaje, tarjeta SUBE).

Bienes inventariables (proyector).

Bienes de consumo y/o gastos operativos (elementos de sanitización e higiene, librería, material didáctico, servicio de catering, impresión de certificados de asistencia)

20% para bienes de capital: Transferencia-becas para el equipo extensionista

2.6 Cronograma

Actividades	Mes 8/2021	Mes 9/2021	Mes 10/2021	Mes 11/2021	Mes 3/2022	Mes 4/2022	Mes 5/2022	Mes 06/2022	Mes 8/2022
Relevamiento, análisis bibliográfico y diseño									



Universidad Nacional del Oeste

RECTORADO

metodológico									
Implementación de la propuesta									
Procesamiento de la información									
Redacción de documento final									
Entrega de informes									

Luego de la aprobación, se ultimarán detalles en cuanto a la ejecución del proyecto y se implementará la propuesta. En cada mes se tiene previsto capacitar a la red de referentes territoriales en cada institución de su localidad.

De acuerdo a lo solicitado, se elevará informe de avance a comienzos del próximo año y se entregará documento final, al culminar la ejecución del proyecto.

2.7 Resultados esperados

Con esta propuesta se busca fortalecer a toda la red de referentes barriales del distrito de Merlo a través de la capacitación en ejes temáticos de salud comunitaria con perspectiva de género. La ejecución será de 12 meses a partir de la aprobación del proyecto y la recolección de datos será insumo suficiente para diseñar futuras líneas de intervención.

2.8 Impacto institucional

El desarrollo de proyectos de extensión permite contribuir al sentido de pertenencia de la comunidad educativa de la Universidad; la concreción de las actividades de la vida académica junto con la docencia y la investigación; la construcción de conocimiento con su posterior apropiación de los mismos; y la formación en recursos humanos del equipo extensionista.

2.9 Impacto externo



Universidad Nacional del Oeste

RECTORADO

Este proyecto contribuye a repensar el rol de las instituciones de educación superior en la formulación de nuevas políticas públicas para lograr el bienestar social, transformar el paradigma de la agenda universitaria con enfoque en el acercamiento a la población de influencia y a formar una universidad comprometida socialmente.

La entrega de certificados de asistencia permite que los referentes territoriales se sientan interpelados por los estudios superiores en términos dialógicos logrando de esta manera la transformación social.

En este sentido, las actividades de extensión y el trabajo articulado con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social de la Municipalidad de Merlo, permite lograr la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con su territorio.

3. FINANCIAMIENTO

3.1 Recursos financieros del proyecto por rubro:

De acuerdo al artículo 33 de la resolución 184/2021 de la Universidad, se tiene previsto los siguientes rubros de un monto total de \$500.000 a adecuarse según lo asignado por la Secretaría de Bienestar y Extensión:

80% para gastos corrientes: Movilidad para el equipo extensionista (gastos de combustible, peaje, tarjeta SUBE) durante los 12 meses que dura el proyecto. Bienes inventariables (proyector para sostener las actividades o préstamo del mismo). Bienes de consumo y/o gastos operativos (elementos de sanitización e higiene, librería, material didáctico, servicio de catering, impresión de certificados de asistencia, gastos para el relevamiento, registro de información y producción final).

20% para bienes de capital: Transferencia-becas para el equipo extensionista

4. AVALES

El presente proyecto cuenta con los avales de la prof. María José Barrionuevo, Directora de Ciencias Sociales y Humanidades (departamento donde reviste la co-directora); y con el de Karina Menéndez, representante del Consejo Social de la Universidad y Secretaria de Desarrollo e Integración Social de la Municipalidad de Merlo



Universidad Nacional del Oeste

RECTORADO

Bibliografía:

- Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150 (2006)
- Carballeda, C. (2002). La intervención en lo social. Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales. Buenos Aires: Paidós
- Freire, P (1992). Pedagogía de la esperanza: Un reencuentro con la pedagogía del oprimido. Buenos Aires: Siglo XXI Editores
- Jara, O. (1984). Los desafíos de la Educación Popular. San José: Alforja